



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00854960- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Carrera Lic. en Trabajo Social, Prof. Silvina Alejandra Cuella, DNI: 17.841.707, Leg. 34281, referido al pedido de licencia con goce de haberes y el pago de un (1) día de viatico, con motivo de participar en el Encuentro Regional de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social – FAUATS, Región Centro, denominado: “Interpelaciones a la formación disciplinar y desafíos contextuales en Trabajo Social a 40 años de democracia ininterrumpidos” y en las III Jornadas de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, que se desarrollarán en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), los días 6 y 7 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2023-00857750-UNC-ARRHH#FCS, se informa situación de revista de la Prof. Cuella y se comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3º y 10º de la RR 1600/2000.

Que en PV-2023-00861571-UNC-SAC#FCS la Secretaria Académica, toma conocimiento y recomienda otorgar la licencia con goce de haberes solicitada.

Que en PV-2023-00856622-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo autoriza el pago de un (1) día de viatico e informa que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en la RR 453/2017.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Directora de la Carrera Lic. en Trabajo Social, Prof. Silvina Alejandra Cuella, DNI: 17.841.707, Leg. 34281, licencia con goce de haberes, desde el 06/10/2023 hasta el 07/10/2023 inclusive, quien participará en el Encuentro Regional de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social – FAUATS, Región Centro, denominado: “Interpelaciones a la formación disciplinar y desafíos contextuales en Trabajo Social a 40 años de democracia ininterrumpidos” y en las III Jornadas de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, que se desarrollarán en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba).

ARTÍCULO 2º: Disponer el pago de un (1), día de viatico a la Directora de la Carrera Lic. en Trabajo Social, Prof. Silvina Alejandra Cuella, en un todo de acuerdo con PV-2023-00856622-UNC-SAD#FCS.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

